

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 07 de Mayo del 2020	Acta sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 07 de Mayo del 2020	PUNTO UNO.- Conocimiento y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada por el Ilustre Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro, el Viernes 17 de Abril del 2020. PUNTO DOS.- Conocimiento y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada por el Ilustre Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro, el Jueves 12 de Marzo del 2020. PUNTO TRES.- Conocimiento de Oficio GADMM-2020-0042-O de fecha 30 de Abril del 2020, suscrito por el señor Alcalde Ing. Francisco Asan Wonsang, emitido a la señora María Alexandra Ocles Padilla, Directora General del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, donde se da a conocer la Resolución COE-02-2020, de fecha 29 de Abril del 2020, del Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal de Milagro. PUNTO CUATRO.- Conocimiento del Oficio MDG-GPDG-2020-0510-OF de fecha 01 de Mayo del 2020, suscrito por el Sr. Pedro Pablo Duarte Segale, Gobernador de la Provincia del Guayas, emitido a la señora María Alexandra Ocles P., Presidenta del Comité Intersectorial del Servicio Integrado de Seguridad ECU911, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias; y, al señor Ing. Carlos Julio Jaramillo Veintimilla, Gerente General del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., donde pone a conocimiento la Resolución COEP-GUAYAS-001-2020 de fecha 01 de mayo del 2020, del Comité de Operaciones de Emergencia de la Provincia del Guayas. PUNTO CINCO.- Conocimiento y consideración de oficio suscrito por varios moradores de los Recintos La Leja y Los Aguacates de la Parroquia Mariscal Sucre, quienes solicitan la no paralización de la obra del Relleno Sanitario. PUNTO SEIS.- Conocimiento y consideración de Oficio GADMM-0286-PS-2020 de fecha 29 de abril del 2020, suscrito por el Ab. Vicente Egas Carrasco, Procurador Síndico Municipal, quien emite Proyecto de "ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO". PUNTO SIETE.- Conocimiento y consideración de los oficios GADMM-A-2020-0974-OF de fecha 16 de Marzo del 2020, suscritos por el Ing. Francisco Asan Wonsang, Alcalde de Milagro; carta con fecha 17 de Marzo de 2020, suscrito por la Ing. Daniela Asan Torres, Vice-Alcaldesa; y, carta con fecha 16 de marzo de 2020, suscrita por el Dr. Carlos Zúñiga Pico, Concejal Principal, quienes hacen referencia a solicitud de suspensión de los días que por diferentes motivos, permisos y vacaciones fueron solicitadas en sesiones anteriores. PUNTO OCHO.- Conocimiento y consideración de los oficios GADMM-DDI-2020-053E del 30 de abril de 2020, firmado por la Lcda. Erika Poveda, Directora de Desarrollo e Inclusión Social, y GADMM-PS-251-2020, de fecha 06 de mayo del 2020, suscrito por el Ab. Vicente Egas Carrasco, Procurador Síndico Municipal; referente a la suscripción del "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro y la Fundación Ministerio Internacional de Servicio Comunitario MMI Sección Ecuador". PUNTO NUEVE.- Conocimiento y consideración del oficio GADMM-OF-DF-0205-2020 de fecha 06 de mayo del 2020, suscrito por la Econ. Evelyn Espinoza Llerena, Directora Financiera (E), quien solicita la aprobación de varios ítems para la posterior firma del Convenio de Financiamiento y Servicios Bancarios, en atención a la Decisión 2020-GSZL-0122 en el cual el Banco de Desarrollo del Ecuador AUTORIZA conceder el financiamiento a favor del GADM del Cantón San Francisco de Milagro.	Acta No. 047 07/05/2020	Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro	Resolución del 07 de mayo del 2020
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 14 de Mayo del 2020	Acta sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 14 de Mayo del 2020	PUNTO UNO.- Conocimiento y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada por el Ilustre Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro, el jueves 07 de Mayo del 2020. PUNTO DOS.- Conocimiento y consideración del oficio GADMM-CL-2020-0016-OF de fecha 12 de Mayo del 2020, suscrito por los integrantes de la Comisión de Legislación, quien emite dictamen favorable para la aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de "ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO". PUNTO TRES.- Conocimiento y consideración del oficio EMOVIM-EP-GG-2020-403-OF de fecha 8 de Mayo del 2020, suscrito por la Tnlg. Margarita Ochoa Briones, Gerente General de EMOVIM-EP en el cual presenta un proyecto de "ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN EL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO".	Acta No. 048 14/05/2020	Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro	Resolución del 14 de mayo del 2020
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 22 de Mayo del 2020	Acta sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 22 de Mayo del 2020	PUNTO UNO.- Conocimiento y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada por el Ilustre Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro, el jueves 14 de Mayo del 2020. PUNTO DOS.- Conocimiento de la Resolución del COE-04-2020 del Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal de Milagro, suscrita el 15 de Mayo del 2020.	Acta No. 049 22/05/2020	Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro	Resolución del 22 de mayo del 2020
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 28 de Mayo del 2020	Acta sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 28 de Mayo del 2020	PUNTO UNO.- Conocimiento y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada por el Ilustre Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro, el Viernes 22 de Mayo del 2020. PUNTO DOS.- Designación del Concejal (a) que integrará el Directorio de la Empresa Pública Municipal del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Francisco de Milagro – EP, tal como lo estipula el artículo 8, de la "ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO". PUNTO TRES.- Conocimiento y consideración del oficio GADMM-CL-2020-0017-OF de fecha 18 de Mayo del 2020, suscrito por la Comisión Municipal de Legislación; y, del oficio GADMM-PS-265-2020 de fecha 25 Mayo del 2020, suscrito por el Ab. Vicente Egas Carrasco, Procurador Síndico Municipal, quienes emiten sus pronunciamientos favorables para la aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de "ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, emitido a la señora María Alexandra Ocles P., Presidenta	Acta No. 050 28/05/2020	Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro	Resolución del 28 de mayo del 2020
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanzas emitidas por el GAD Municipal de Milagro	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/05/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA DEL CONCEJO Y GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. DANNY ANDRADE SUAREZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					djandrade@gadmilagro.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04)2970-082	